



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GOBERNACIÓN REGIONAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 342-2022-GRU-GR

Pucallpa, 19 MAYO 2022

VISTO: La RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 281-2022-GRU-GR de fecha 13 de marzo de 2022, la RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 269-2022-GRU-GR de fecha 07 de abril de 2022, la SOLICITUD N° 004-2022-CAFAE-GRU de fecha 11 de mayo de 2022 y demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, los Artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo;

Que, mediante **ARTÍCULO PRIMERO** de la **RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 269-2022-GRU-GR** de fecha 07 de abril de 2022, se **MODIFICÓ** el Artículo Primero de la **RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 134-2022-GRU-GR** de fecha 25 de febrero de 2022, en el extremo del Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE del Gobierno Regional de Ucayali, para el periodo 2022-2023, el cual quedará conformado de la siguiente manera:



MIEMBROS TITULARES	N° DNI	CARGO
Econ. Alan Joel Pérez Campos Gerente Reg. Planeamiento y Presupuesto	40652735	Presidente
Lic. Adm. Aida Davila Orellana Directora de la Oficina de Gestión de las Personas	00043491	Secretaría
CPC Ada Elena Calderón Vargas Directora de la Oficina de Contabilidad	00107421	Tesorera
Lic. Adm. Walter Edwin Mendoza Milla Representante de los Trabajadores	08316080	Miembro Titular
Sr. Nestor Aguilar Barbaran Representante de los Trabajadores	00051618	Miembro Titular
Lic. Adm. Percy Pérez Reategui Representante de los Trabajadores	01174080	Miembro Titular

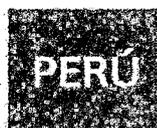


MIEMBROS SUPLENTE	N° DNI	CARGO
Sr. Luis Alberto Mendoza Pineda Representante de los Trabajadores	06080212	Suplente
Lic. Adm. Carlos Aliaga Cavero Representante de los Trabajadores	21141572	Suplente
CPCC. Cesar Orlando Serna Cuya Representante de los Trabajadores	06257163	Suplente



Que, mediante RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 281-2022-GRU-GR de fecha 13 de abril de 2022, se da **POR CONCLUIDA** a partir de la fecha, la designación del Economista





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GOBERNACIÓN REGIONAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ALAN JOEL PÉREZ CAMPOS, en el cargo de Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, asimismo se **DESIGNO** a partir de la fecha al Economista **MARCO ANTONIO PÉREZ BARDALES** en el cargo de Gerente de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali;

Que, mediante la SOLICITUD N° 004-2022-CAFAE-GRU de fecha 04 de marzo de 2022, los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Gobierno Regional de Ucayali, PETICIONAN al Gobernador Regional de Ucayali la designación del nuevo Presidente del CAFAE;

Que, el referido pedido efectuado por los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Gobierno Regional de Ucayali, cuenta con la aprobación de la Gerencia General Regional, por lo que es menester autorizar la reconfirmación del CAFAE para el periodo 2022-2023, mediante acto resolutivo;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, y con las visaciones de la Gerencia General Regional, la Oficina Regional de Administración y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el **ARTICULO PRIMERO** de la **RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 269-2022-GRU-GR** de fecha 07 de abril de 2022, el cual **MODIFICA** el Artículo Primero de la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 134-2022-GRU-GR**, en el extremo del Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE del Gobierno Regional de Ucayali, para el periodo 2022-2023, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a los integrantes del **COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO – CAFAE** del Gobierno Regional de Ucayali, para el periodo 2022-2023, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES	N° DNI	CARGO
Econ. Marco Antonio Pérez Bardales Gerente Reg. Planeamiento y Presupuesto	00191394	Presidente
Lic. Adm. Aida Davila Orellana Directora de la Oficina de Gestión de las Personas	00043491	Secretaria
CPC Ada Elena Calderón Vargas Directora de la Oficina de Contabilidad	00107421	Tesorera
Lic. Adm. Walter Edwin Mendoza Milla Representante de los Trabajadores	08316080	Miembro Titular
Sr. Nestor Aguilar Barbaran Representante de los Trabajadores	00051618	Miembro Titular
Lic. Adm. Percy Pérez Reategui Representante de los Trabajadores	01174080	Miembro Titular



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GOBERNACIÓN REGIONAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



MIEMBROS SUPLENTE	Nº DNI	CARGO
Sr. Luis Alberto Mendoza Pineda Representante de los Trabajadores	06080212	Suplente
Lic. Adm. Carlos Aliaga Caveró Representante de los Trabajadores	21141572	Suplente
CPCC. Cesar Orlando Serna Cuya Representante de los Trabajadores	06257163	Suplente"

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Secretaria del Comité realice las gestiones pertinentes para la inscripción de lo dispuesto en la presente resolución ante el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de la Jurisdicción.

ARTÍCULO TERCERO: DEJESE SIN EFECTO, todas las disposiciones administrativas que se opongan a lo dispuesto en el presente acto resolutivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI



 Med. Cir. Angel Luis Gutiérrez Rodríguez
 GOBERNADOR REGIONAL (P)

